



Coyuntura Laboral #9

Principales Indicadores

Octubre 2026

Federico Vocos

Observatorio de Condiciones de Trabajo



Observatorio de
Condiciones de
Trabajo

Coyuntura Laboral:

Principales Indicadores

Informe elaborado por Federico Vocos

Observatorio de Condiciones de Trabajo (OCT - CITRA / CONICET).

Octubre 2026 # 9

Introducción

A partir de distintos sistemas de información estadística y registros administrativos, el presente informe analiza los principales indicadores económicos y laborales de la Argentina, con el propósito de ofrecer un panorama actualizado de las transformaciones que atraviesan el mundo del trabajo.

El análisis se organiza en cuatro apartados:

1. Se examina el **contexto económico**, considerando las variaciones de los precios, el tipo de cambio, la actividad económica, las importaciones y la cantidad de empleadores registrados.
2. Se analizan los **principales indicadores de actividad y empleo**, considerando las variaciones en la participación laboral de la población, la ocupación, la desocupación, la subocupación y la presión sobre el mercado de trabajo.
3. Se abordan las **características de la población ocupada**, considerando los cambios en su composición, la desprotección laboral, las desigualdades de ingresos y el poder adquisitivo de los salarios. También se analiza la distribución del valor agregado entre las remuneraciones asalariadas y el excedente de explotación bruto, así como los puestos de trabajo y las horas efectivamente trabajadas.
4. Se examina la situación **del trabajo registrado**, distinguiendo las modalidades de inserción ocupacional y el comportamiento del empleo asalariado privado según rama de actividad económica.

Finalmente, se presenta una síntesis de los principales resultados, recuperando las relaciones entre el contexto económico, los cambios en el mercado de trabajo y las transformaciones en las condiciones de inserción laboral.

1. Contexto económico

a. Sostenido nivel inflacionario y retraso cambiario.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) se incrementó un 33,4% en el último año (octubre de 2025-septiembre de 2026), mientras que la inflación acumulada durante los primeros nueve meses de 2026 alcanzó el 23,6%¹². En ambos periodos, la tasa de inflación mensual promedio compuesta fue del 2,4%³.

Si se considera el conjunto de los 34 meses de gestión gubernamental, tomando noviembre de 2023 como mes base, los precios acumularon hasta septiembre de 2026 un incremento del 344,4%, equivalente a una tasa mensual promedio compuesta del 4,5%.

Por otra parte, en el último año, el tipo de cambio oficial mayorista aumentó apenas un 8,1%⁴, considerablemente por debajo de la inflación interanual del 33,4%. Como resultado, el valor del dólar mayorista en términos de los precios internos se redujo aproximadamente un 18,9%, evidenciando una apreciación cambiaria real frente al dólar. Esta diferencia entre el incremento del tipo de cambio nominal y la inflación refleja un marcado retraso cambiario, con implicancias para la competitividad de la producción nacional frente a los bienes importados.

b. Desempeño de la actividad económica

Según los últimos datos del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) del INDEC, en agosto de 2026 la actividad económica registró una caída interanual del 1,7% y se mantuvo prácticamente estancada respecto del mes anterior, con una variación desestacionalizada del 0,1%, luego de la fuerte contracción registrada en julio (-2,8%).

Al ampliar el período de análisis, se observa que entre noviembre de 2023 y agosto de 2026 la actividad económica registró un crecimiento de apenas el 2,4%, lo que refleja un escenario de escaso crecimiento.

¹ [INDEC \(2026a\). Índices de precios Vol. 10, n° 31. Índice de Precios al Consumidor \(IPC\). Cobertura nacional. Septiembre de 2026.](#)

² Diversos análisis han señalado limitaciones en la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, debido a la utilización de una estructura de ponderaciones basada en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2004/2005, que no refleja adecuadamente los cambios en los patrones de consumo, particularmente en los gastos de vivienda, servicios públicos y transporte. Aunque estaba prevista su actualización con la ENGHo 2017/2018, su implementación fue postergada en 2026. Distintas estimaciones realizadas con ponderaciones más recientes arrojaron aumentos de precios superiores a los del índice oficial en determinados periodos.

³ La tasa mensual promedio compuesta expresa el incremento mensual constante que, acumulado durante el período considerado, equivale a la variación total del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

⁴ [BCRA. \(2026\). Tipo de cambio de referencia Comunicación A 3500 y tipo de cambio nominal promedio mensual \(TCNPM\) \[Base de datos\].](#) La variación del tipo de cambio oficial mayorista se calculó a partir de los promedios mensuales de la cotización de referencia del BCRA (Comunicación A 3500), correspondientes a septiembre de 2025 y septiembre de 2026.

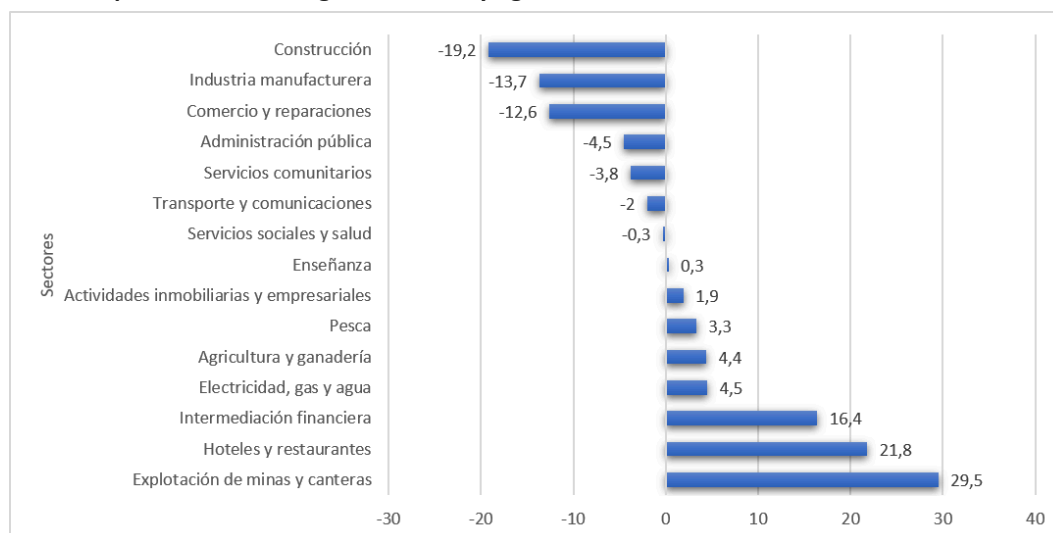
La actividad económica presenta importantes diferencias sectoriales. Al comparar agosto de 2026 con el mismo mes de 2023, siete de las quince actividades relevadas por el EMAE permanecen en niveles inferiores.

Las mayores caídas corresponden a la construcción (-19,2%), la industria manufacturera (-13,7%) y el comercio (-12,6%). También se registraron retrocesos en la administración pública y defensa (-4,5%), los servicios comunitarios, sociales y personales (-3,8%) y el transporte y las comunicaciones (-2,0%). Por el contrario, se observan los incrementos de la explotación de minas y canteras (+29,5%), que incluye la extracción de petróleo y gas natural, hoteles y restaurantes (+21,8%) e intermediación financiera (+16,4%).

Estas diferencias adquieren particular relevancia al considerar el peso que tienen las distintas actividades en la generación de empleo (gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución de la actividad económica por sector

Variación porcentual entre agosto de 2023 y agosto de 2026. Total nacional.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC, Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), agosto de 2026. Cálculos sobre índices de la serie original, base 2004=100.

c. Reducción de la cantidad de empleadores registrados

En este contexto, también se produjo una importante disminución de la cantidad de empleadores registrados en el Sistema de Riesgos del Trabajo. Según los datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), entre noviembre de 2023 y julio de 2026, la cantidad de empleadores registrados pasó de 512.357 a 480.067, lo que representa una reducción neta de 32.290 (-6,3%). La reducción de la cantidad de empleadores registrados constituye un indicador del debilitamiento del entramado productivo, en un contexto de retracción de la demanda interna y dificultades para sostener la actividad económica (cuadro 1).

La disminución de empleadores⁵ alcanzó a la mayoría de los sectores económicos, particularmente a actividades vinculadas con el mercado interno. El comercio registró una reducción de 9.132 empleadores (-6,1%), seguido por transporte y almacenamiento, con 7.043 menos (-17,8%), e industria manufacturera, con una caída de 4.324 (-8,7%). También se registraron disminuciones importantes en servicios inmobiliarios (-4.223) y construcción (-2.099).

Cuadro 1. Cantidad de empleadores registrados según sectores económicos seleccionados. Total del país. Noviembre de 2023 y julio de 2026.

Sector	Nov. 2023	Jul. 2026	Diferencia
Comercio	149.320	140.188	-9.132
Transporte y almacenamiento	39.488	32.445	-7.043
Industria manufacturera	49.622	45.298	-4.324
Servicios inmobiliarios	29.671	25.448	-4.223
Construcción	21.765	19.666	-2.099
Total de empleadores	512.357	480.067	-32.290

Fuente: SRT, Serie histórica de cobertura y financiación según sector económico, CIU Rev. 4, Cuadro 2.2. Elaboración propia sobre la base de los datos de noviembre de 2023 y julio de 2026.

La disminución de empleadores registrados en estas actividades adquiere particular relevancia por su peso en la estructura productiva nacional, especialmente al considerar que varias de ellas también registraron importantes pérdidas de empleo asalariado, como se analizará más adelante.

d. Incremento sustantivo de las importaciones de bienes de consumo

Las transformaciones del comercio exterior constituyen otro elemento relevante para analizar la situación de la producción y el empleo en la Argentina.

Entre 2023 y 2025, mientras las importaciones totales aumentaron apenas un 2,7% en dólares, las compras externas de bienes de consumo pasaron de USD 7.934 millones a USD 11.401 millones, lo que representa un incremento del 43,7%, una tasa de crecimiento aproximadamente 16 veces superior a la registrada por las importaciones totales.

Por su parte, las importaciones de vehículos automotores de pasajeros crecieron un 207,4%, pasando de USD 1.847 millones a USD 5.678 millones.

En contraste, las importaciones de bienes intermedios, utilizados principalmente como insumos para la producción, disminuyeron un 15,2%, pasando de USD 28.661

⁵ La SRT registra la cantidad de empleadores con trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo. La variación entre periodos refleja un cambio neto en la cantidad de empleadores registrados, pero no equivale necesariamente al número de empresas que cerraron, ya que pueden producirse altas y bajas, así como cambios en la contratación de personal.

millones en 2023 a USD 24.300 millones en 2025. Como resultado, los bienes de consumo y los vehículos de pasajeros pasaron de representar el 13,3% de las importaciones totales en 2023 al 22,5% en 2025⁶.

Esta tendencia se mantiene en los primeros nueve meses de 2026. En comparación con el mismo período de 2023, las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 36,8%, pasando de USD 6.085 millones a USD 8.322 millones. El incremento fue todavía mayor en los vehículos automotores de pasajeros, cuyas importaciones crecieron un 169,7%, de USD 1.453 millones a USD 3.919 millones. En conjunto, ambas categorías aumentaron un 62,4%, mientras que las importaciones totales disminuyeron un 3,6%. Este crecimiento de las compras externas de bienes destinados al consumo final, en un contexto de contracción industrial y apreciación cambiaria real, constituye un factor adicional de debilitamiento de la producción nacional y del empleo en las actividades que compiten con esos productos⁷.

2. Principales indicadores de actividad y empleo

Los indicadores de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) permiten analizar los principales cambios registrados en el mercado de trabajo durante el período considerado, en el contexto de las políticas económicas y laborales de la actual gestión gubernamental.

Los últimos datos, publicados en septiembre de 2026, permiten analizar la situación laboral durante el segundo trimestre del año, a partir de un relevamiento realizado en 31 aglomerados urbanos que comprenden aproximadamente 30,2 millones de personas (cuadro 2)⁸. Entre los principales resultados se destacan:

a. Actividad y empleo

- Un incremento de la población económicamente activa (PEA), que alcanzó los 14,7 millones de personas (48,9%), unas 338 mil más que en el mismo trimestre de 2025. Se trata del nivel más alto desde el inicio de la nueva serie del INDEC (segundo trimestre de 2017).

→ La **tasa de actividad** representa la proporción de personas que trabajan o buscan activamente empleo y están disponibles para hacerlo, respecto de la población total.

- Un aumento de la población ocupada, que alcanzó los 13,569 millones de personas, unas 265 mil más que en el mismo trimestre del año anterior. La tasa de empleo pasó del 44,5% al 45,0%, lo que representa un incremento de 0,5 puntos porcentuales.

⁶ INDEC (2025). Importación por uso económico. Años 1980-2025 [Base de datos]. Elaboración propia sobre la base de los valores correspondientes a 2023 y 2025.

⁷ INDEC (2023). Intercambio comercial argentino. Informes técnicos, vol. 7, n.º 222. Septiembre 2023. INDEC (2026b). Intercambio comercial argentino. Bienes. Informes técnicos, vol. 10, n.º 257. Septiembre de 2026.

⁸ INDEC (2026c). Trabajo e ingresos, Vol. 10, n.º 8. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2026.

El incremento de la población ocupada fue inferior al crecimiento de la población económicamente activa, lo que se tradujo en un aumento de la cantidad de personas desocupadas.

→ La **tasa de empleo** indica la proporción de personas ocupadas respecto de la población total comprendida en el relevamiento.

Cuadro 2. Principales indicadores del mercado de trabajo. Total de 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2019 y de los años 2023 a 2026.

Tasas	Año 2019	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
	2° trim.	2° trim.	2° trim.	2° trim.	2° trim.
Actividad	47,7	47,6	48,5	48,1	48,9*
Empleo	42,6	44,6	44,8	44,5	45,0
Desocupación abierta	10,6	6,2	7,6	7,6	7,9
Ocupados demandantes de empleo	18,3	16,2	16,0	17,1	16,9
Subocupación	13,1	10,6	11,8	11,6	11,5
Subocupación demandante	9,2	7,4	8,1	7,9	8,0
Subocupación no demandante	3,9	3,2	3,7	3,7	3,4
Presión sobre el mercado de trabajo	35,6	27,9	29,7	30,5	30,8

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

* Diferencia estadísticamente significativa con respecto al mismo trimestre del año anterior.

b. Desocupación

- La desocupación registró un nuevo incremento en el segundo trimestre de 2026, alcanzando a 1.164 millones de personas, unas 73 mil más que en el mismo período de 2025 (+6,7%). De esta forma, la tasa de desocupación pasó del 7,6% al 7,9% (+0,3 p.p.). Este incremento interanual da cuenta de la persistencia del deterioro de la situación laboral que comenzó a manifestarse desde el año 2024.

Si se compara con la situación del segundo trimestre de 2023, previo al inicio de la actual gestión gubernamental, se observa un incremento de 292 mil personas desocupadas (+33,5%), mientras que la tasa de desocupación pasó del 6,2% al 7,9%, acumulando un aumento de 1,7 p.p.

La tasa de desocupación alcanzó el 8,4% entre las mujeres y el 7,5% entre los varones. En cuanto al nivel educativo de las personas desocupadas, el 71,2% tiene hasta secundario completo, mientras que el 28,7% cuenta con estudios superiores o universitarios, completos o incompletos.

Por otra parte, se destaca que el 30,9% de las personas desocupadas lleva más de un año buscando trabajo, constituyendo el grupo más numeroso según el tiempo de búsqueda de empleo.

→ La **tasa de desocupación** expresa la proporción de personas desocupadas respecto del total de la población económicamente activa (PEA), integrada por las personas ocupadas y desocupadas.

c. Subocupación y presión sobre el mercado de trabajo

- En el 2° trimestre de 2026, no se produjeron cambios significativos en relación a la subocupación, aunque sí se observa el incremento de casi 1 punto porcentual respecto al mismo trimestre de 2023 (de 10,6% a 11,5%). En ese mismo período, la subocupación demandante aumentó del 7,4% al 8,0%

→ Las/os **trabajadores subocupados** son quienes trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están disponibles para trabajar más horas.

→ Las/os **subocupados demandantes de empleo** son quienes, además de encontrarse en esa situación, buscan activamente otra ocupación.

- La presión sobre el mercado de trabajo alcanzó el 30,8% en el segundo trimestre de 2026, acumulando tres incrementos interanuales consecutivos desde 2023. En comparación con el segundo trimestre de ese año, este indicador aumentó 2,9 puntos porcentuales y comprendió a aproximadamente 4,5 millones de personas.

→ La **presión sobre el mercado de trabajo** comprende a las desocupadas, las ocupadas que buscan otro empleo y aquellas que, sin buscarlo activamente, están disponibles para trabajar.

3. Situación de la población ocupada

a. Transformaciones en la inserción ocupacional

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) permite identificar importantes transformaciones en la composición de la población ocupada, tanto en el último año como en una perspectiva de mediano plazo (cuadro 3).

- Entre los segundos trimestres de 2025 y 2026, la participación de las/os asalariados en la población ocupada disminuyó 1,9 puntos porcentuales, del 72,4% al 70,5%. Esta reducción tuvo como contrapartida un incremento del trabajo por cuenta propia, que pasó del 23,7% al 25,5%, alcanzando el valor más elevado del período analizado.

Al considerar los cambios producidos desde el segundo trimestre de 2023, estas tendencias se profundizan: la participación del trabajo asalariado disminuyó 3,8 puntos porcentuales, mientras que el cuentapropismo aumentó 3,5 puntos porcentuales.

- Por otra parte, en el segundo trimestre de 2026, aproximadamente 3,6 millones de asalariadas/os no contaban con descuento jubilatorio, lo que representa el 37,9% del total de trabajadores asalariados. Esta proporción registra un incremento de 1,2 puntos porcentuales respecto del mismo trimestre de 2023 (36,7%) y de 3,4 puntos porcentuales en comparación con 2019 (34,5%), evidenciando la persistencia y profundización de la proporción de asalariadas/os sin descuento jubilatorio.

Cuadro 3. Caracterización de la población ocupada. Total 31 aglomerados urbanos. 2° trim. del 2019 y 2° trimestre del 2022 al 2026.

Población ocupada	Año 2019	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
	2° trim.	2° trim	2° trim	2° trim	2° trim	2° trim
Asalariado	74,1	73,5	74,3	73,8	72,4	70,5
Patrón	3,4	3,0	3,4	3,0	3,5	3,5
Cuenta Propia	21,8	23,1	22,0	23,0	23,7	25,5
Trabajador Familiar sin remuneración	0,6	0,5	0,3	0,3	0,4	0,5
Asalariados con descuento jubilatorio	65,5	64,1	63,3	63,6	62,3	62,1
Asalariados sin descuento jubilatorio	34,5	35,9	36,7	36,4	37,7	37,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

b. Desprotección laboral y desigualdad de ingresos

Un informe reciente del Centro de Innovación de las y los Trabajadores (CITRA)⁹ permite dimensionar el alcance de la desprotección laboral en la Argentina. Durante el primer trimestre de 2026, el 45,6% de las/os trabajadoras comprendidos en el estudio, aproximadamente 5,8 millones de personas, se encontraba en situación de desprotección. Esta proporción alcanzaba al 11,1% de las/os asalariados públicos, al 46,2% de las/os asalariados privados y al 66,6% de las/os trabajadoras por cuenta propia.

El informe también muestra importantes diferencias de ingresos entre quienes cuentan con protección laboral y quienes no. Entre las/os asalariados privados, las/os trabajadoras sin protección percibían, en promedio, ingresos un 48,7% inferiores a los de sus pares protegidos. Esta diferencia alcanzaba el 50,7% entre las/os asalariados públicos y el 61,0% entre las/os trabajadoras por cuenta propia.

→ La **desprotección laboral** es la ausencia parcial o total de garantías vinculadas con los derechos laborales y la seguridad social. Se considera el descuento jubilatorio y el cobro de aguinaldo entre las/os asalariadas/os, y

⁹ [Balza, S., & Fernández Álvarez, M. I. \(2026\). Desprotección laboral y brechas de ingresos. Total aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2026. Centro de Innovación de los Trabajadores \(CITRA\).](#)

la realización de aportes previsionales entre las/os trabajadoras por cuenta propia.

c. Salarios y poder adquisitivo

Los últimos datos del Índice de Salarios (IS) del INDEC permiten identificar una nueva reducción del poder adquisitivo de las/os trabajadoras registradas. Entre agosto de 2025 y agosto de 2026, las remuneraciones del conjunto del sector registrado aumentaron un 30,4%, por debajo de la inflación interanual del 33,5%, lo que representó una disminución del 2,3% en términos reales¹⁰ (cuadro 4).

Cuadro 4. Índice de salarios (IS).

Variación interanual y comparación con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Agosto de 2026. Total nacional.

	Variación interanual	Diferencia IS - IPC	Variación real
	%	p.p	%
Índice de precios al consumidor (IPC)	33,5		
Índice de salarios (IS)			
Total registrado (público y privado)	30,4	-3,1	-2,3
Sector privado registrado	30,4	-3,1	-2,3
Sector público registrado*	30,3	-3,2	-2,4
<i>Nacional**</i>	<i>26,3</i>	<i>-7,2</i>	<i>-5,4</i>
<i>Provincial</i>	<i>30,0</i>	<i>-3,5</i>	<i>-2,6</i>

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Dirección de Índices de Precios de la Producción.

(*) Incluye los subsectores público nacional, público provincial y universidades nacionales

(**) Excluye universidades nacionales.

Esta pérdida salarial alcanzó tanto al sector privado registrado como al sector público. En el primero, los salarios aumentaron un 30,4%, mientras que en el segundo lo hicieron un 30,3%. En relación con el incremento de los precios al consumidor, estas variaciones representaron reducciones del poder adquisitivo del 2,3% y del 2,4%, respectivamente.

Al interior del sector público, la pérdida del poder adquisitivo fue particularmente pronunciada entre las/os trabajadoras nacionales, cuyos salarios registraron una reducción real del 5,4%, frente al 2,6% de las/os trabajadoras provinciales.

d. Distribución del ingreso y participación de las remuneraciones asalariadas

La distribución del ingreso generado por la actividad económica permite analizar cómo se reparte el valor producido entre las remuneraciones de las/os trabajadoras asalariadas, el excedente de explotación de las empresas y otros componentes del ingreso. Para ello, el INDEC elabora la Cuenta de generación del ingreso, que

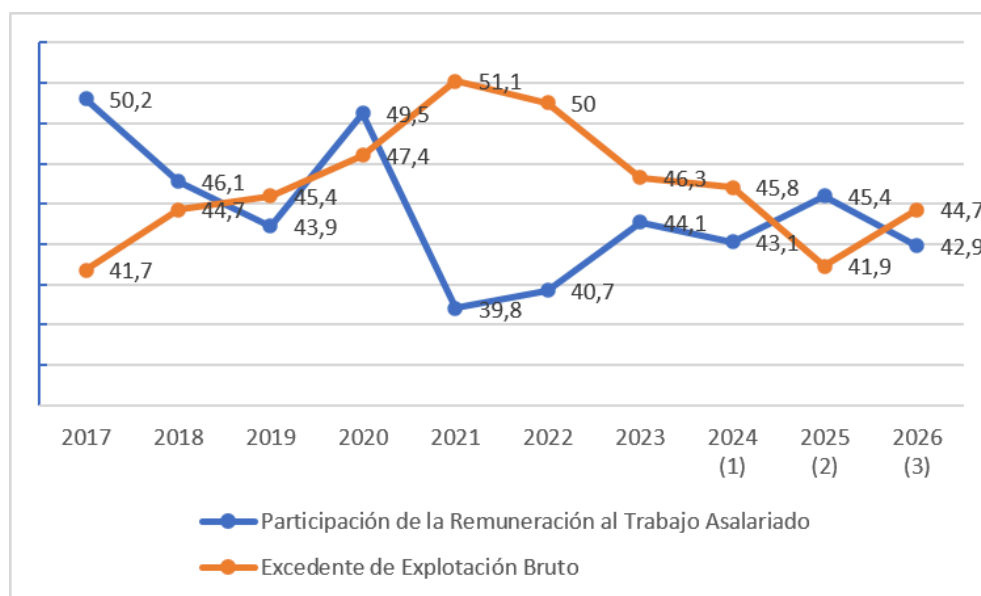
¹⁰ [INDEC \(2026f\). Salarios. Vol. 10. n° 10. Índice de salarios. Agosto de 2026. Octubre 2026.](#)

permite identificar la participación de cada componente en el valor agregado bruto (VAB).

Según los datos del INDEC, la remuneración al trabajo asalariado representó el 42,9% del VAB durante el segundo trimestre de 2026, frente al 45,4% registrado en el mismo período de 2025¹¹ (gráfico 2). Esta caída de 2,5 puntos porcentuales situó la participación salarial por debajo del nivel alcanzado en 2023 (44,1%). En una perspectiva más amplia, el valor actual también resulta considerablemente inferior al registrado en el segundo trimestre de 2017 (50,2%)¹².

El descenso de la participación de las remuneraciones asalariadas en el segundo trimestre de 2026 tuvo como contrapartida un incremento del excedente de explotación bruto, que pasó en un año del 41,9% al 44,7% del VAB, reflejando un cambio en la distribución del ingreso favorable a este último componente. La comparación con 2017 permite dimensionar esta transformación: mientras que entonces las remuneraciones asalariadas superaban al excedente de explotación bruto en 8,5 puntos porcentuales, en 2026 esta relación se invirtió y el excedente pasó a superar a las remuneraciones en 1,8 puntos porcentuales.

Gráfico 2. Participación de la remuneración al trabajo asalariado y del excedente de explotación bruto en el valor agregado bruto. Segundos trimestres de 2017 a 2026 (en porcentajes).



Fuente: INDEC, Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Elaboración propia sobre la base de la serie histórica actualizada al segundo trimestre de 2026. (1) y (2) Datos provisorios (3) Datos preliminares.

→ **Valor agregado bruto (VAB)** es la riqueza generada por la producción de bienes y servicios, descontando el valor de los insumos utilizados para producirlos.

¹¹ INDEC (2026d). Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra. Segundo trimestre de 2026 (Informes técnicos, vol. 10, n.º 253).

¹² INDEC (2026e). Valor agregado bruto e insumo de mano de obra por sector de actividad económica. Primer trimestre de 2016 a segundo trimestre de 2026 [Base de datos].

→ **Remuneración al trabajo asalariado (RTA)** comprende los salarios que reciben las/os trabajadoras asalariados y las contribuciones sociales que realizan los empleadores.

→ El **excedente de explotación bruto (EEB)** representa la parte del valor agregado correspondiente a las empresas constituidas en sociedad y otras unidades productivas equivalentes, una vez descontadas las remuneraciones asalariadas y los impuestos netos de subsidios a la producción. Se relaciona con las ganancias empresarias, aunque no equivale a las ganancias netas, ya que incluye la depreciación del capital y se calcula antes de considerar intereses e impuestos sobre las ganancias.

e. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas

Los datos de la Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra del INDEC (2026e) complementan la información proporcionada por la EPH y permiten profundizar el análisis de las transformaciones en la estructura ocupacional.

A diferencia de la EPH, esta estadística contabiliza puestos de trabajo y no personas ocupadas. Entre los segundos trimestres de 2023 y 2026, la cantidad total de puestos de trabajo pasó de 22,10 a 22,57 millones, lo que representa un incremento de aproximadamente 465 mil puestos (+2,1%). Sin embargo, las horas efectivamente trabajadas crecieron apenas un 0,6%, lo que se tradujo en una disminución del 1,4% en las horas promedio trabajadas por puesto (cuadro 5).

Cuadro 5. Insumo mano de obra. Puestos de trabajo y horas efectivamente trabajadas anualizadas, según modalidad ocupacional. 2° trimestre de 2023 y 2026. Total del país

Modalidad ocupacional	Puestos de Trabajo (millones)		Var. puestos (%)	Horas trabajadas (millones)		Var. horas (%)	Var. horas promedio por puesto (%)
	Año 2023	Año 2026		Año 2023	Año 2026		
	2° trim.	2° trim.		2° trim.	2° trim.		
Trabajo asalariado	16,57	16,48	-0,5%	25.422,81	25.018,71	-1,6%	-1,0%
<i>Trabajo asalariado registrado</i>	11,18	10,88	-2,7%	17.929,72	17.457,22	-2,6%	0,1%
<i>Trabajo asalariado no registrado</i>	5,39	5,60	3,9%	7.493,09	7.561,49	0,9%	-2,9%
Trabajo no asalariado	5,53	6,09	10,0%	8.395,66	9.015,18	7,4%	-2,4%
Totales	22,10	22,57	2,1%	33.818,47	34.033,88	0,6%	-1,4%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC - Dirección de Cuentas Nacionales.

El incremento de los puestos de trabajo estuvo acompañado por importantes cambios en su composición. Los puestos asalariados disminuyeron en aproximadamente 91 mil (-0,5%), principalmente por la pérdida de 300 mil puestos

asalariados registrados (-2,7%). En contraste, los puestos asalariados no registrados aumentaron en 210 mil (+3,9%) y los no asalariados en 555 mil (+10,0%). De esta manera, el crecimiento del total de puestos de trabajo se explica por la expansión del trabajo no asalariado, que compensó la reducción del trabajo asalariado, en consonancia con las transformaciones identificadas previamente a partir de la EPH.

Por otra parte, en las modalidades ocupacionales que registraron incrementos de puestos de trabajo, las horas efectivamente trabajadas aumentaron en menor proporción. Entre los asalariados no registrados, los puestos crecieron un 3,9%, frente a un incremento del 0,9% en las horas trabajadas, lo que representa una reducción del 2,9% en las horas promedio por puesto.

Una situación similar se observa en el trabajo no asalariado, cuyos puestos aumentaron un 10,0%, mientras que las horas trabajadas crecieron un 7,4%, con una disminución del 2,4% en las horas promedio por puesto. En contraste, entre los asalariados registrados, las caídas de los puestos (-2,7%) y de las horas trabajadas (-2,6%) fueron prácticamente equivalentes, por lo que el promedio de horas por puesto se mantuvo estable.

4. Trabajo registrado

a. Reducción del empleo asalariado y aumento del monotributo

Los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), elaborados a partir de información administrativa de la seguridad social, permiten analizar las transformaciones del trabajo registrado. Según las series desestacionalizadas, entre diciembre de 2023 y julio de 2026 la cantidad de asalariadas/os disminuyó en aproximadamente 364 mil personas: 254 mil en el sector privado, 90 mil en el sector público y 20 mil en casas particulares¹³ (cuadro 6).

Cuadro 6. Personas con trabajo registrado según modalidad ocupacional principal. Total del país. Diciembre de 2023 y julio de 2026. Serie desestacionalizada.

Modalidad ocupacional principal	Período		Diferencia absoluta	Variación (%)
	dic-23	jul-26*		
Empleo asalariado privado y público	9.835.877	9.491.824	-344.053	-3,5%
<i>Asalariados del sector privado</i>	6.361.229	6.106.796	-254.433	-4,0%
<i>Asalariados del sector público</i>	3.474.648	3.385.028	-89.620	-2,6%
Empleo en casas particulares	462.007	442.376	-19.631	-4,2%
Trabajo independientes autónomos	383.600	382.422	-1.178	-0,3%
Monotributo general	2.044.814	2.214.863	170.049	8,3%
Monotributo Social	637.406	220.719	-416.687	-65,4%
Total	13.363.704	12.752.204	-611.500	-4,6%

¹³ [Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. \(2026, octubre\). Situación y evolución del trabajo registrado \(SIPA\): Datos de julio de 2026 \[Archivo de Excell\]. Ministerio de Capital Humano.](#)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2026), datos del SIPA.
(*) Datos provisorios.

En relación con el trabajo independiente registrado, se observa una dinámica diferenciada. Mientras la cantidad de monotributistas del régimen general aumentó en 170 mil personas, los trabajadores autónomos se mantuvieron prácticamente estables. Por su parte, el monotributo social registró una disminución de aproximadamente 417 mil personas, vinculada en gran medida con las modificaciones administrativas introducidas durante 2024¹⁴.

La contracción del empleo asalariado privado registrado también continuó durante el último año. Entre julio de 2025 y julio de 2026 se registró una disminución de aproximadamente 135 mil trabajadores (-2,2%), que adquiere particular relevancia al considerar las diferencias entre las distintas ramas de actividad económica, analizadas a continuación.

b. Empleo asalariado privado por rama de actividad

Los últimos datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), correspondientes a julio de 2026, muestran una importante reducción del empleo asalariado registrado del sector privado. Entre diciembre de 2023 y julio de 2026 se perdieron aproximadamente 254 mil empleos (-4,0%). Esta disminución alcanzó a 11 de las 14 ramas de actividad económica relevadas, lo que pone de manifiesto el carácter extendido de la contracción del empleo privado registrado (cuadro 7).

La destrucción de puestos de trabajo se concentró en la industria manufacturera, con una reducción de 89,2 mil empleos (-7,5%), y en la construcción, con 50,5 mil (-11,8%). En conjunto, ambas actividades explican aproximadamente el 55% de la disminución neta del empleo asalariado privado registrado. La pérdida de puestos de trabajo se extendió a otras ramas de actividad, entre ellas transporte, almacenamiento y comunicaciones (-26,9 mil; -5,1%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (-22,1 mil; -2,4%) y comercio y reparaciones (-20,8 mil; -1,7%). La contracción del empleo en estas actividades coincide con las fuertes reducciones de la actividad económica registradas en la industria manufacturera, la construcción y el comercio desde 2023, según los datos del EMAE.

Por su parte, frente a una pérdida neta de aproximadamente 254 mil puestos de trabajo, solamente tres ramas registraron incrementos del empleo asalariado privado: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+7,3 mil), enseñanza (+0,9 mil) y pesca (+0,4 mil). En conjunto, estas actividades incorporaron aproximadamente 8,6 mil puestos. Por cada puesto adicional en las actividades que crecieron, se perdieron aproximadamente 31 en aquellas que redujeron su empleo.

Resulta particularmente significativo que las tres actividades con mayor crecimiento económico según los datos del EMAE entre agosto de 2023 y agosto de 2026

¹⁴ La reducción del monotributo social está asociada, en buena medida, con los cambios administrativos introducidos mediante la Resolución 603/2024 del Ministerio de Capital Humano, que estableció nuevas condiciones de permanencia en el régimen. Por lo tanto, las bajas registradas no equivalen necesariamente a una pérdida de ocupaciones.

registraran, al mismo tiempo, una reducción del empleo asalariado privado. En efecto, mientras la explotación de minas y canteras creció un 29,5%, hoteles y restaurantes un 21,8% e intermediación financiera un 16,4%, el empleo registrado en estas actividades disminuyó un 8,0% (-7,6 mil puestos), un 4,3% (-12,4 mil) y un 6,3% (-9,5 mil), respectivamente, entre diciembre de 2023 y julio de 2026. De esta manera, las actividades con mayor dinamismo económico también registraron una destrucción de puestos de trabajo asalariado privado.

Cuadro 7. Asalariadas/os registradas/os del sector privado, según rama de actividad de la ocupación principal. Sin estacionalidad. Total país. Diciembre de 2023 y Julio 2026.

Rama de actividad	Empleos registrados			Variación (%)
	Diciembre 2023	Julio 2026*	Diferencia absoluta	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	313.667	320.953	7.286	2,3%
Pesca	13.938	14.356	418	3,0%
Explotación de minas y canteras	94.993	87.423	-7.570	-8,0%
Industrias manufactureras	1.192.233	1.103.026	-89.207	-7,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	77.068	76.463	-605	-0,8%
Construcción	427.276	376.826	-50.450	-11,8%
Comercio y reparaciones	1.234.733	1.213.917	-20.816	-1,7%
Hoteles y restaurantes	287.280	274.910	-12.370	-4,3%
Transporte, almacenamiento y comunicación	528.952	502.099	-26.853	-5,1%
Intermediación financiera	152.107	142.597	-9.510	-6,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	902.397	880.326	-22.071	-2,4%
Enseñanza	423.132	424.020	888	0,2%
Servicios sociales y de salud	334.253	330.427	-3.826	-1,1%
Servicios comunitarios, sociales y personales	379.055	359.401	-19.654	-5,2%
Sin especificar	145	52	-93	-64,1%
Total	6.361.229	6.106.796	-254.433	-4,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2026), datos del SIPA. (*) Datos provisorios.

A modo de síntesis

El análisis de los principales indicadores económicos y laborales permite identificar un escenario caracterizado por el escaso crecimiento de la actividad económica, importantes diferencias sectoriales y un deterioro de distintas dimensiones del empleo y las condiciones de trabajo. Entre los principales resultados se destacan:

- ❖ **La persistencia de elevados incrementos de precios y la apreciación cambiaria real.** Tomando noviembre de 2023 como mes base, los precios al consumidor acumularon hasta septiembre de 2026 un aumento del 344,4%,

equivalente a una tasa mensual promedio compuesta del 4,5%. Si bien el ritmo inflacionario se redujo respecto de los primeros meses de la gestión gubernamental, durante el último año la inflación alcanzó el 33,4%. En ese mismo período, el tipo de cambio oficial mayorista aumentó un 8,1%, considerablemente por debajo de los precios internos, lo que representó una apreciación cambiaria real frente al dólar cercana al 18,9%.

- ❖ **Un aumento de las importaciones de bienes de consumo muy superior al de las importaciones totales.** Entre 2023 y 2025, las compras externas de bienes de consumo aumentaron un 43,7%, mientras que las importaciones totales crecieron apenas un 2,7%. En un contexto de contracción industrial y apreciación cambiaria real, el aumento de estas compras externas constituye un factor adicional de debilitamiento de la producción nacional y del empleo en las actividades que compiten con esos productos.
- ❖ **Un incremento de la población económicamente activa acompañado por un aumento de la desocupación y de la presión sobre el mercado de trabajo.** En el segundo trimestre de 2026, la tasa de actividad alcanzó el 48,9%, el valor más elevado de la serie analizada, mientras que la desocupación ascendió al 7,9%, frente al 6,2% registrado en el mismo trimestre de 2023. De esta manera, aunque aumentó la cantidad de personas ocupadas, este crecimiento fue inferior al de la población económicamente activa, lo que se tradujo en un incremento de la desocupación. Al mismo tiempo, la presión sobre el mercado de trabajo pasó del 27,9% al 30,8%, alcanzando a aproximadamente 4,5 millones de personas que buscan empleo o se encuentran disponibles para trabajar.
- ❖ **Transformaciones en la composición de la población ocupada, caracterizadas por la pérdida de participación del trabajo asalariado y el incremento del cuentapropismo.** Entre los segundos trimestres de 2023 y 2026, la proporción de asalariadas/os disminuyó del 74,3% al 70,5%, mientras que el trabajo por cuenta propia aumentó del 22,0% al 25,5%. Paralelamente, la proporción de asalariadas/os sin descuento jubilatorio alcanzó el 37,9%, equivalente a aproximadamente 3,6 millones de personas, lo que refleja la persistencia de elevados niveles de trabajo asalariado sin acceso a los derechos asociados al empleo registrado.
- ❖ **La extensión de la desprotección laboral y su vinculación con importantes desigualdades de ingresos.** Según el estudio del CITRA correspondiente al primer trimestre de 2026, el 45,6% de las/os trabajadoras comprendidos en el análisis se encontraba en situación de desprotección laboral, aproximadamente 5,8 millones de personas. Esta proporción alcanzaba al 46,2% de las/os asalariados privados y al 66,6% de las/os cuentapropistas. A su vez, las/os asalariados privados sin protección percibían ingresos promedio un 48,7% inferiores a los de sus pares protegidos.
- ❖ **Una nueva pérdida del poder adquisitivo de las/os asalariados registrados, tanto del sector privado como del público.** Entre agosto de 2025 y agosto de

2026, los salarios del conjunto del sector registrado aumentaron un 30,4%, por debajo de la inflación interanual del 33,5%, lo que representó una reducción del 2,3% en términos reales. Esta pérdida alcanzó tanto a las/os asalariados del sector privado registrado (-2,3%) como a las/os del sector público (-2,4%).

❖ **Una reducción de la participación de las remuneraciones asalariadas en el ingreso generado por la actividad económica.** Durante el segundo trimestre de 2026, la remuneración al trabajo asalariado representó el 42,9% del valor agregado bruto (VAB), por debajo del 45,4% registrado un año antes y del 44,1% correspondiente a 2023. En contraste, el excedente de explotación bruto aumentó su participación hasta el 44,7%. Esta evolución muestra un cambio en la distribución del ingreso generado por la producción, con una menor participación relativa de las remuneraciones de las/os trabajadoras asalariadas.

❖ **Un aumento del trabajo no asalariado y asalariado no registrado, junto a la pérdida de puestos de trabajo asalariado registrado.** Entre los segundos trimestres de 2023 y 2026, la cantidad total de puestos de trabajo aumentó aproximadamente 465 mil (+2,1%). Sin embargo, este crecimiento se produjo a partir de un incremento de 555 mil puestos no asalariados y 210 mil asalariados no registrados, mientras que se perdieron 300 mil puestos asalariados registrados.

A su vez, las horas efectivamente trabajadas aumentaron apenas un 0,6%, por debajo del crecimiento de la cantidad de puestos de trabajo, lo que se tradujo en una reducción del 1,4% de las horas promedio trabajadas por puesto.

❖ **Una contracción extendida del trabajo asalariado registrado, particularmente en las actividades vinculadas con la producción industrial y el mercado interno.** Entre diciembre de 2023 y julio de 2026, el empleo asalariado registrado disminuyó aproximadamente 364 mil personas, de las cuales 254 mil correspondieron al sector privado. Este deterioro se produjo en un contexto de reducción de 32.290 empleadores registrados en el sistema de riesgos del trabajo (-6,3%) entre noviembre de 2023 y julio de 2026.

En el sector privado, la destrucción de puestos de trabajo se concentró principalmente en la industria manufacturera (-89,2 mil) y la construcción (-50,5 mil), dos de las actividades que también registraron fuertes contracciones en sus niveles de actividad económica, según los datos del EMAE.

Resulta particularmente significativo que las tres actividades con mayor crecimiento económico entre agosto de 2023 y agosto de 2026 también registraran una reducción del empleo asalariado privado. En efecto, la explotación de minas y canteras creció un 29,5%, hoteles y restaurantes un 21,8% e intermediación financiera un 16,4%. Sin embargo, entre diciembre de 2023 y julio de 2026, estas mismas actividades perdieron 7,6 mil (-8,0%), 12,4 mil (-4,3%) y 9,5 mil (-6,3%) puestos de trabajo asalariado registrado, respectivamente.

Materiales recomendados:

- Centro de Economía Política Argentina (CEPA). (2026, 19 de septiembre). *Análisis de la situación del mercado de trabajo: Datos al segundo trimestre de 2026* (Informe CEPA n.º 671).
- González, M. L., Bonofiglio, N., & Garriga, C. (2026, septiembre). *Informe sobre situación del mercado de trabajo n.º 19*. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA).
- Manzanelli, P., & Amoretti, L. (2026, octubre). Informe de coyuntura n.º 50. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA).